

ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA:	09 Febrero de 2017
SOLICITANTE:	Coordinador Administrativo

I. ANÁLISIS JURÍDICO

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1510 de 2013 Art. 84 y siguientes, las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección. La selección del contratista se adelanta mediante la modalidad de selección de Concurso de méritos, teniendo en cuenta el tipo de servicio a contratar.

De acuerdo con el numeral d) del artículo 150 de la Constitución Política las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con ellas solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, por ello, el Decreto 663 de abril 2 de 1993, define como actividades vigiladas la financiera bursátil y la aseguradora, según lo contenido en su artículo 1, incluyendo a sus intermediarios.

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 en su artículo 2.30.1.1.2., determina que la actividad de intermediación de seguros y reaseguros está reservada a las sociedades corredoras de seguros, a las sociedades corredoras de reaseguros, a las agencias colocadoras de seguros y a los agentes colocadores de pólizas de seguro, de acuerdo con su especialidad.

II. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO	
84131501	Seguros de edificios o del contenido de edificios	
84131512	Seguro de equipos electrónicos	
84131516	Seguro de indemnización profesional	
84131607	Seguro de responsabilidad civil	

III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SEGUROS	
	Adquisición plan de seguros Consejo Profesional de Administración de Empresas	

IV. ANÁLISIS FINANCIERO:

Los corredores de seguros tienen como función principal la de ofrecer seguros promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediarios entre el asegurado y el asegurador, por lo que deben estar autorizados para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La alta complejidad de las relaciones entre asegurador y asegurado y la especialidad de la materia, han llevado a que las entidades del Estado encuentren la necesidad de utilizar Corredores de Seguros para su estrategia de tratamiento de riesgos debido a su conocimiento y áreas técnicas y jurídicas con alto grado de especialidad en la materia.

Para la prestación de sus servicios los corredores de seguros se basan en su conocimiento especializado, alto grado de experticia, personal altamente calificado, así como la infraestructura técnica, recursos tales que no se encuentran a disposición de las entidades contratantes, como es el caso de la superintendencia de Puertos y Transporte.

Compañías de seguros generales Vigiladas por la superintendencia Financiera

Denominación social de la Entidad	NIT
Allianz Seguros S.A.	860026182-5
Ace Seguros S.A.	860026518-6
"AXA Colpatria Seguros S.A." (en adelante la "Sociedad")	860002184-6
Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales - Sigla: "Nacional de Seguros"	860002527-9
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., Confianza Sigla: Confianza S.A.	860070374-9
QBE Seguros S.A. podrá usar las siglas QBE Colombia o QBE Seguros	860002534-0
Generali Colombia-Seguros Generales S.A. Sigla: GENERALI COLOMBIA	860004875-6
Compañía Mundial de Seguros S.A. Sigla: MUNDIAL SEGUROS	860037013-6
Seguros Generales Suramericana S.A.	890903407-9
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	860034520-5
AIG Seguros Colombia S.A. Sigla: AIG Seguros ó AIG Colombia ó AIG	860037707-9
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	860002400-2
Seguros Alfa S.A.	860031979-8
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Sigla: MAPFRE SEGUROS	891700037-9
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	860002180-7
Seguros del Estado S.A.	860009578-6
Securexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior. Denominación simple de SECUREXPO	860009195-9
Liberty Seguros S.A., pudiendo utilizar comercialmente Liberty Seguros o Liberty	860039988-0
BBVA Seguros Colombia S.A. Pudiendo utilizar indistintamente, para todos los efectos legales, el nombre BBVA Seguros	800226098-4
SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A. Sigla: SOLUNION S.A.	811019190-7
Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	900200435-3
JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A. (en adelante la "COMPAÑÍA ASEGUARADORA" o la "Sociedad") Sigla : JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A.	900488151-3
COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A. (en adelante: "COMPAÑÍA ASEGUARADORA")	900679634-9
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. Sigla "BERKLEY COLOMBIA" (en adelante la "Sociedad")	900814916-1
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. (la "Sociedad")	900846964-0

Producto incluidos dentro del sector:

La intermediación de seguros en Colombia para el ofrecimiento de pólizas de seguro y la consecuente renovación de las mismas la actualidad operan hoy en el mercado:

Corredores de Seguros: Empresas constituidas bajo la modalidad de Sociedades anónimas, Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que cuentan con exigencias mínimas de funcionamiento e

infraestructura propia, dedicadas exclusivamente a ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediario de Seguros. El Corredor de Seguros se caracteriza por su conocimiento especializado en las diversas prácticas empresariales y perfiles de clientes acorde con sus actividades cotidianas, buscando generar alternativas de mitigación de riesgos. Desde el punto de vista de responsabilidad civil profesional, el corredor de Seguros responde de manera directa a sus clientes, por los errores u omisiones en que incurra, así como de manera administrativa a la Superintendencia Financiera de Colombia en razón al régimen que le aplica. Dada la infraestructura que ostentan los correderos de Seguros, estos proveen asistencia a sus clientes en relación con atención de siniestros, cuantificación de pérdidas, análisis de riesgos, inspección de riesgos, recaudo de primas entre otras actividades.

Agencias: Por su parte, las agencias de Seguros, son sociedades que operan bajo la forma societaria de Sociedades de responsabilidad Limitada, Sociedades en Comandita Simple o Sociedades Colectivas, que promueven la celebración de los contratos de seguro y la renovación de los mismos, representando a una o a varias Compañías de Seguro en un determinado Territorio, desarrollando las siguientes actividades: Recaudo de primas de Seguro, Inspección de Riesgos, intervención en salvamentos.

Anteriormente se hablaba de la Agencia de Seguros asimilada al Corredor de Seguros. Sin embargo, con la entrada en vigencia de la ley 964 de 2005, tal y como lo ratifica la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Concepto 2013043041-001 del 3 de julio de 2013, se podría presumir a cerca de la derogatoria tácita de esta figura. No obstante, llama la atención que esta figura nuevamente es incorporada al articulado del Decreto 2555 de 2010. En concepto del Suscrito, la figura de la Agencia de Seguros asimilada a Corredor, debería mantenerse desde el punto de vista regulatorio, habida cuenta que no resulta razonable la existencia de intermediarios de seguros con grandes participaciones en el mercado, desprovistos del marco regulatorio riguroso que aplica a otro tipo de intermediarios como es el caso de los Corredores de Seguros.

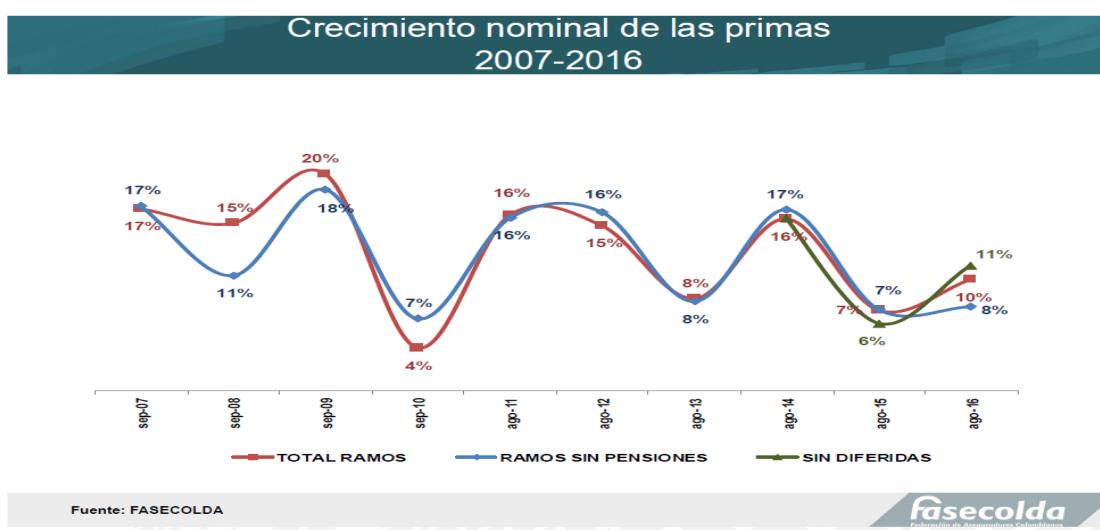
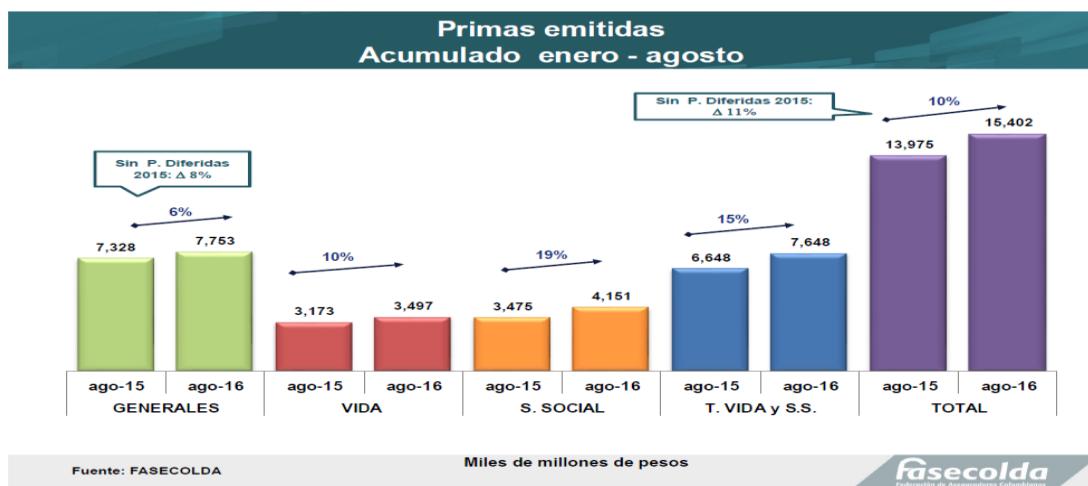
Agentes: Personas naturales que promueven la celebración de los contratos de Seguro y la renovación de los mismos en relación con una o varias compañías de Seguros. Estos agentes podrán ser dependientes o independientes. En relación con el régimen de Responsabilidad aplicable a las Agencias y Agentes de Seguros, las actuaciones de estos tipos de intermediario, obligan a la Aseguradora con la cual hubieren intermediado el respectivo contrato de seguro, siempre que el vínculo entre la Aseguradora y el Intermediario esté vigente.

Denominación social de la Entidad	NIT
Bickenbach + Vieites S.A. Corredores de Seguros	860031808-7
Tecseguros S.A. Corredores de Seguros	890908570-4
Willis Colombia Corredores de Seguros S.A. -Willis Colombia- o -Willis-	890901604-4
Proseguros Corredores de Seguros S.A. Sigla: Proseguros	860024858-6
Restrepo Henao S.A. Corredores de Seguros	890904116-5
Coraza S.A. Creaseguros Corredores y Asesores de Seguros Asociados	890911028-4
Delima Marsh S.A. Los Corredores de Seguros -Sigla Delima Marsh S.A.	890301584-0
"Aress" Corredores de Seguros S.A.	890906025-2
Jardine Lloyd Thompson, Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A.	891500316-0
JLT RE Colombia Corredores Colombianos de Reaseguros S.A.	860052330-9
ReAsesores Ltda - Corredores de Reaseguros	860069195-5
Aón Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros Sigla: Aón Colombia	860069265-2

S.A. Corredores de Seguros	
VML S.A. Corredores de Seguros	890206907-1
A.P. Corredores Internacionales de Reaseguros Ltda.	860505800-4
Corredores de Seguros Asociados S.A.	891410771-2
HOWDEN WACOLDA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	860023053-1
Corredores de Seguros Centroseguros S.A.	860061199-8
Garcés Lloreda y Cía. S.A. Corredores de Seguros	890318532-2
Fortius S.A. Corredores de Seguros	860522659-3
Corredores de Seguros del Valle S.A.	890300040-1
Fonseca Sanclemente Corredores de Seguros S.A.	890311270-6
Productores de Seguros de Antioquia Anpro Seguros Corredores de Seguros S.A.	800057218-6
Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A.	800063606-5
THB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros	800067840-0
J. A. Jaramillo S.A. Corredores de Reaseguros Sigla: Jaramillore, Corredores de Reaseguros	800139293-1
Guy Carpenter Colombia Corredores de Reaseguros Ltda.	800147038-3
Aon Benfield Colombia Limitada Corredores de Reaseguros - Expresión: Aon Benfield Colombia Limitada o Aon Benfiel Ltda.	800149816-6
Helm Corredores de Seguros S.A. pudiendo utilizar el nombre comercial " Helm Corredores de Seguros"	860526660-1
ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.	800153990-5
Promotec S.A. Corredores de Seguros	860050390-1
Promotora Integral de Seguros, Prinse S.A., Corredores de Seguros	800135524-1
SPECIALTY REINSURANCE BROKERS COLOMBIA LTDA. Abreviatura SPECIALTY RE LTD.	800216567-4
B.F.R. S.A. Sociedad Corredora de Seguros	800225041-0
Avia Corredores de Seguros S.A.	860056784-7
"SEKURITAS S.A. Corredores de Seguros" y para todos los efectos podrá utilizar el nombre "SEKURITAS"	860027828-9
Colamseg Corredores de Seguros S.A.	860048783-6
Innovadora de Seguros, Corredora de Seguros S.A. Sigla: Innovadora de Seguros S.A.	800138084-4
ARTHUR J. GALLAGHER RE COLOMBIA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS	830010385-4
Correcol, Corredores Colombianos de Seguros, Corredores de Seguros S.A. Sigla: Correcol	830018004-1
INTEGRAL ANDINA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS	830018327-3
Crear Progreso S.A. Corredores de Seguros	830014892-5
Euro American Re Corredores de Reaseguros S.A. Sigla: EAR S.A.	830036666-1
UIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros	830043492-6
Multinacional S.A. Corredores de Seguros Sigla: Multinacional	860066257-1
Jargú S.A. Corredores de Seguros	800018165-8
Willis Corredores de Reaseguros S.A.	830131153-1

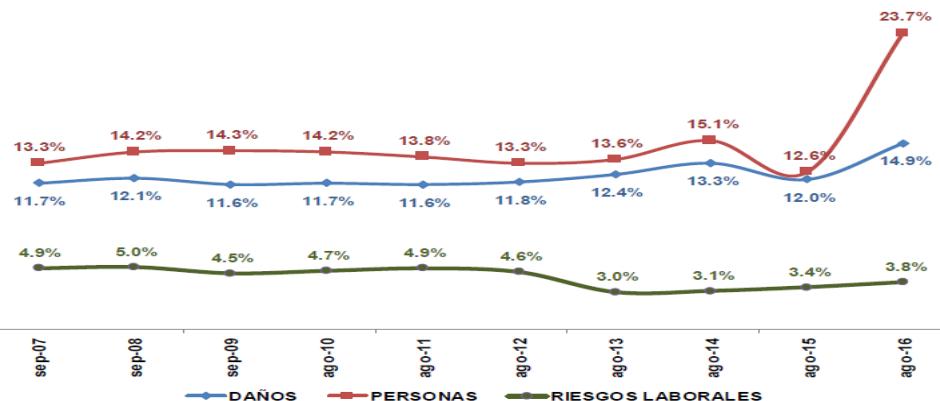
Marsh Global Markets Colombia Ltda. Corredor de Reaseguros -Sigla MGMC / CANCELA EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION RESOLUCION 1145 DEL 12/09/2016	900098562-3
HOWDEN RE COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S.A. Sigla "HOWDEN RE"	900165868-9
COOMEVA Corredores de Seguros S.A.	900367164-1
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	805003801-7
SEGUROS BETA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	800000092-1
ANGLO LATINO CORREDORES DE REASEGUROS LIMITADA	900890369-4

Según FASECOLDA y de acuerdo con sus estadísticas encontramos las primas emitidas durante el año 2016:





% Comisiones / Primas emitidas 2007 – 2016



Fuente: FASECOLDA

fasecolda

V. ANÁLISIS ECONÓMICO EXTERNO

OFERTA

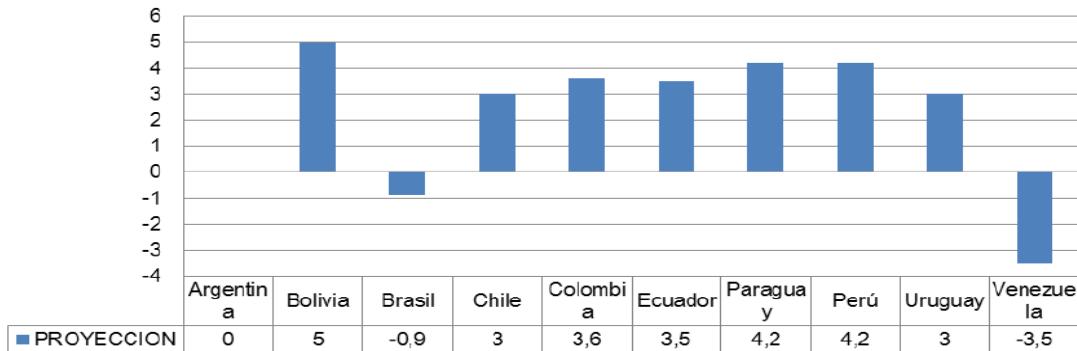
Uno de los factores más relevantes al momento de evaluar el entorno macroeconómico de la región latinoamericana, es la caída vertiginosa en los precios de los hidrocarburos en general, toda vez que este sector es uno de los pilares por excelencia de la economía regional. Esta situación ha desencadenado varios factores que dan origen a la desaceleración económica ya que la inversión extranjera para este sector ha decaído notoriamente, en donde los grandes inversionistas extranjeros han retirado su capital argumentando falta de rentabilidad y sobre costos en la operación.

Por otra parte, la devaluación del peso frente al precio del dólar se ha enmarcado bajo la tendencia de la disminución en los precios de las materias primas como se puede evidenciar en las monedas de la región, por otro lado la desconfianza a tomar riesgos por parte de los inversionistas internacionales ha venido tomando fuerza en los diferentes mercados entre ellos el mercado colombiano, afectando directamente el ingreso de nuevas divisas y por ende repercutiendo directamente en el valor de la moneda referencia, el dólar aumentando su valor significativamente de un año a otro.

En cuanto a la balanza comercial del país, para lo corrido del 2015 hasta el mes de agosto, se ha evidenciado un déficit comercial a favor de los grandes aliados económicos de Colombia como lo son Estados Unidos y China. Ha generado una disminución en las exportaciones ya que el mercado colombiano ha ido perdido sus atractivos comerciales para la inversión extranjera por cuenta de que su fuerte es la exportación de productos básicos sin transformación.

El mercado Latinoamericano presenta síntomas de mejora, puesto que se cree que la crisis económica en Estados Unidos y Europa ha tocado fondo; por otro lado el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos puede llegar a afectar de manera sustancial las economías de países emergentes. Colombia sigue presentando síntomas positivos lo cual le otorga un buen lugar en la región siendo superado solo por Brasil y Chile, economías mejor posicionadas en el mercado.

PROYECCIONES PIB LATINOAMERICA 2015

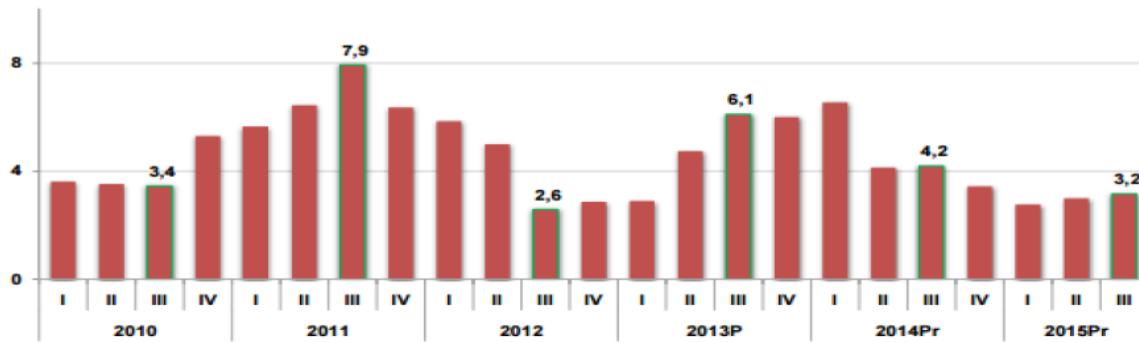


Fuente: CEPAL, Elaborado: UNP

La inversión extranjera ya no ve al país con los mismos atractivos que al año inmediatamente anterior. Así mismo, como la gráfica lo muestra, el PIB en Colombia según la CEPAL, se pronostica un crecimiento porcentual del 3,6 anual para el 2015, en donde la desaceleración económica gradual ha obstaculizado un mayor crecimiento económico.

En términos de crecimiento económico la economía colombiana ha resistido las bajas en los mercados latinoamericanos y europeos. El Banco de la República por medio de su política monetaria ha permitido que los efectos de la devaluación del peso y la caída en los ingresos de la nación provenientes de los hidrocarburos presenten efectos menores a los esperados en los últimos meses, balanceando la migración de los recursos extranjeros con un aumento de 50 pb en la tasa de interés de intervención, situándola en 5,25%.

**Variación anual % del PIB
2010 – 2015 (III trim)**

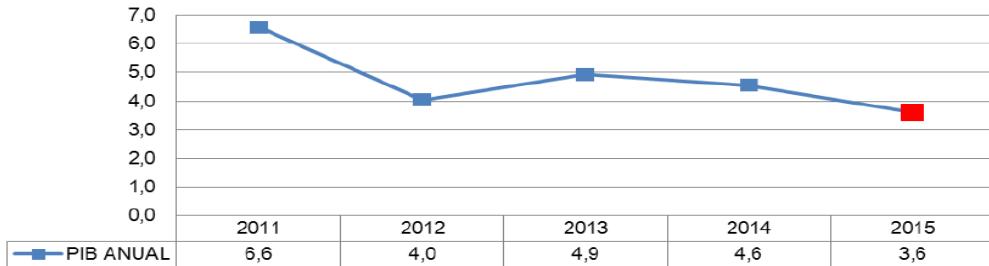


Fuente: DANE

Para la economía Colombiana, el descenso de inversión extranjera ha desembocado en una disminución notoria de la industria petrolera y sus derivados, afectando directamente los ingresos brutos de la nación.

A simple vista se puede observar que la tendencia ha estado en un intermitente aumento y disminución año a año entre los períodos que muestra la gráfica, no obstante analizando los terceros trimestres de cada uno de los años, se evidencia un claro decrecimiento desde el año 2013 al 2015, argumentado en la caída vertiginosa de los precios del petróleo y la devaluación del peso frente al dólar.

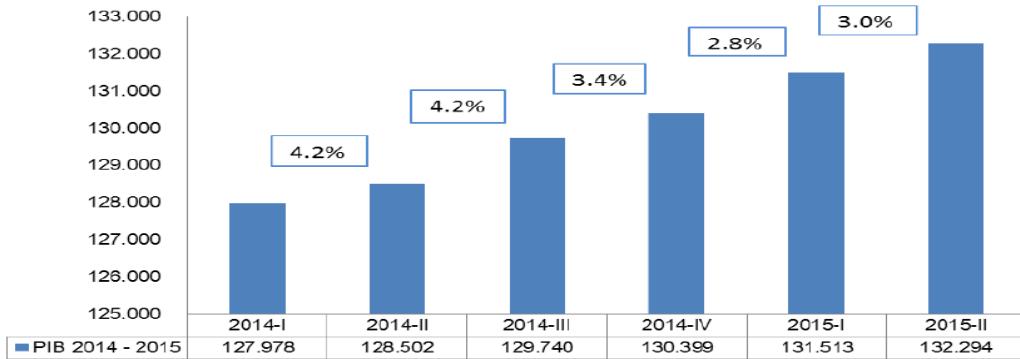
PIB ANUAL



Fuente: DANE, Elaborado: UNP (2015 Proyección CEPAL)

De esta manera la proyección que se da en el grafico anterior para Colombia, el comportamiento del PIB para ha decrecido en los últimos 5 años teniendo en cuenta la proyección de la CEPAL para el año 2015 plantea un crecimiento económico del 3.6% en relación al año pasado.

PIB 2014 - 2015



Fuente: DANE – Tomado Boletín de indicadores económicos BANREP; Elaborado: UNP

Una de las principales ramas que ha impulsado el crecimiento económico en el país, para el segundo trimestre del 2015 ha sido el sector de la construcción civil, en donde el crecimiento ha sido del 8.4% para este trimestre en comparación al mismo periodo de tiempo del 2014.

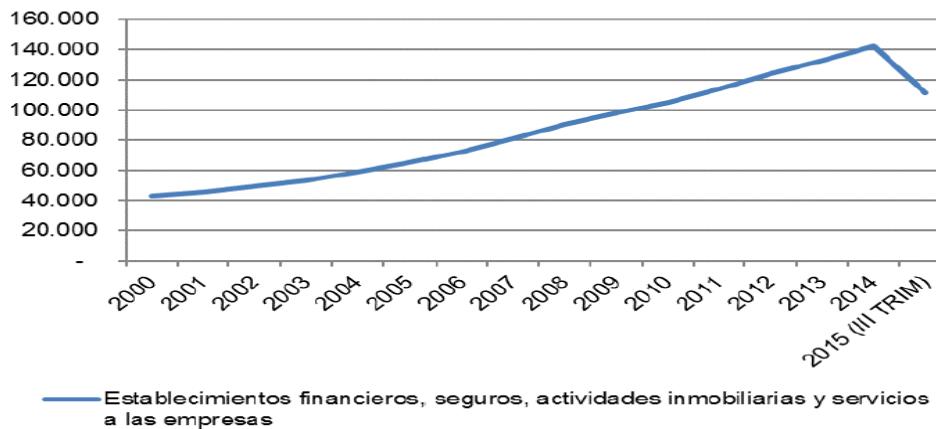
Por otro lado las políticas de ahorro fiscal en cuanto al gasto público han permitido que el país pueda ser más eficiente en el manejo de sus recursos. No obstante el crecimiento de la economía está directamente relacionado con sus socios comerciales, es decir países como Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, México, China entre otros también han sido afectados por los bajos precios en los hidrocarburos y por consiguiente, al igual que Colombia han reducido su expansión en para el año 2015.

SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS

El servicio se corredor de seguros, pertenece al sector Establecimiento Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y servicios a las empresas; específicamente al subsector Intermediación Financiera.

El sector de Establecimiento Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y servicios a las empresas ha tenido un comportamiento al alza a través de los años.

Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas



3

La participación de este sector sobre el cálculo del PIB, ha tenido un comportamiento variado con algunas alzas y bajas durante los últimos 15 años; aunque en el periodo comprendido entre el año 2011 y 2015 ha tenido un comportamiento positivo; paso de representar el 18.37% en el año 2011 al 18.85% y 19.25% en los años 2014 y 2015 respectivamente.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOBRE EL PIB



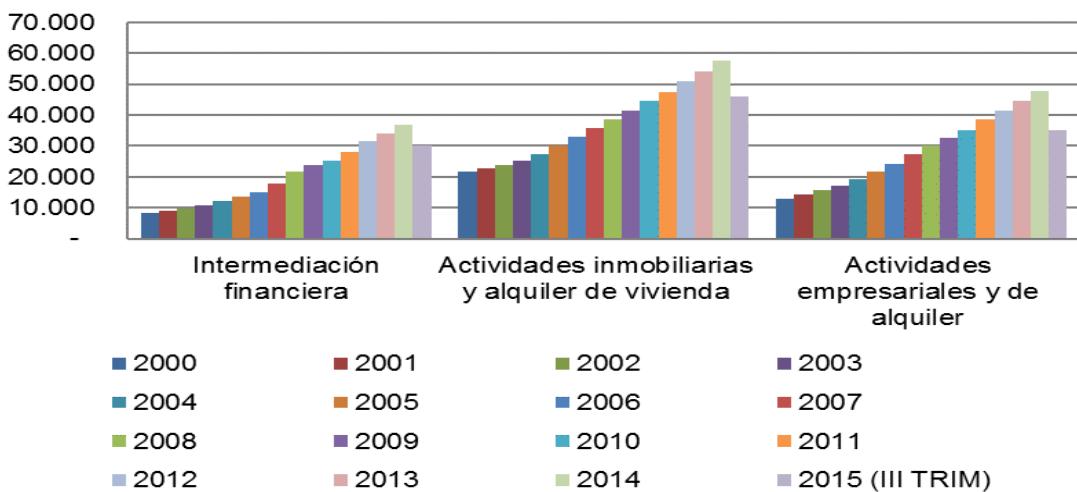
—PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOBRE EL PIB

Estos altibajos, se deben a que en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006, el sector de explotación de minas y canteras y el sector de la construcción tuvieron gran importancia en el cálculo del PIB; por el crecimiento presentado y en los últimos años han tenido mayor participación en el cálculo del PIB, sectores como: el sector de la construcción, y el sector de la actividad de servicios sociales, comunales y personales, ya que han estado al alza en los últimos años.

Al desagregar el sector de Establecimiento Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y servicios a las empresas, encontramos que el mayor peso en este lo tienen las Actividades inmobiliarias y alquiler de viviendas y el menor peso lo tiene la intermediación financiera; esto según el DANE; manteniendo esta relación en los últimos 15 años.



SECTOR: Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas



En 2013, Colombia ocupó el puesto 63 entre 148 países en el pilar de desarrollo del mercado financiero, y los empresarios identificaron el acceso a la financiación como el cuarto factor que más dificulta la implementación de iniciativas empresariales, después de la corrupción, la inadecuada infraestructura y la ineficiencia del Gobierno. Estos resultados ratifican la importancia que tiene el sector financiero para promover una mayor competitividad de la economía colombiana”

“A juicio del Consejo Privado de Competitividad (CPC), un sistema financiero que está alineado con una mayor competitividad del país debe tener tres características: primero debe ser sólido y estable. Segundo, debe fomentar el acceso y el uso adecuado de productos financieros con el fin de apalancar el crecimiento de la actividad empresarial. Tercero, los costos de los productos financieros deben responder a estructuras de costo y a regulaciones eficientes”

Es por estas razones que en Colombia, el gobierno busca apoyar y desarrollar el sector financiero, a través de diferentes programas, como los ofrecidos por Bancoldex; vale la pena resaltar que “las principales comparaciones internacionales resaltan la solidez del sistema financiero como una fortaleza de Colombia” y de acuerdo al Índice de desarrollo financiero del WEF, Colombia ocupó el puesto 28 (entre 62 países) en el pilar de estabilidad financiera, debido principalmente al buen desempeño en indicadores de riesgo soberano y estabilidad cambiaria.

DEMANDA

La demanda de los servicios a contratar se compone principalmente por entidades estatales y privadas con necesidades de suministro de tóner para las Impresoras.

En el sector estatal se pueden destacar las siguientes contratos, en donde se resaltan las condiciones específicas que se incluyeron en cada caso:

No contrato	Tipo	Estado	Encargado	Objeto	Ciudad	Valor	Fecha

SDMUJER-CM-001-2016	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE PRESTE ASESORÍA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES DE LOS CUALES ES Y LLEGARÉ A SER RESPONSABLE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Bogotá D.C.	\$ 0	Fecha de Celebración del Primer Contrato 29-09-2016
Concurso de Méritos N°002 de 2016	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA (FPS)	Seleccionar un consultor experto en asesorías actuariales para elaborar la Metodología de Cálculo de Reservas Técnicas definidas en el artículo 7 del Decreto 2702 de 2014.	Bogotá D.C.	\$96,000,000	Fecha de apertura 23-09-2016
CM IPES No. 03 DE 2016	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA	Bogotá D.C.	\$ 0	Fecha de Celebración del Primer Contrato 22-09-2016

				QUE REALICE LA ASESORÍA EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL IPES			
--	--	--	--	--	--	--	--

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNO

ANÁLISIS HISTÓRICO

El Consejo ha adquirido durante a lo largo de su funcionamiento pólizas por los siguientes conceptos:

Valor	Año	Valor
Pólizas Incendio y Equipo electrónico	2013	\$ 652.055
Pólizas de manejo	2013	\$ 1.044.000
Pago póliza activos y equipo electrónico	2014	\$ 599.808
Póliza de Manejo	2014	\$ 133.400
Póliza activos y equipo electrónico	2015	\$ 325.106

ESTUDIO DE MERCADO

El Consejo Profesional de Administración de Empresas no ha llevado a cabo el estudio de mercado respectivo por tratarse de un Concurso de méritos en el cual valoraremos la experiencia, la capacidad intelectual y la organización de los proponentes.

13. FIRMAS:

RESPONSABLE

Firma

Nombre: **IVÁN DARIO MANRIQUE GUALDRON**

Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO